

UNIVERSIDAD JUÁREZ DEL ESTADO DE DURANGO
ESCUELA DE LENGUAS
CONVOCATORIA PARA CONCURSO POR OPOSICIÓN

La Universidad Juárez del Estado de Durango, a través de la Escuela de Lenguas, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 79 de su Ley Orgánica, en la cláusula 25 del Contrato Colectivo de Trabajo del Sindicato de Personal Académico y con fundamento en el Título Tercero, Capítulos I y II del Reglamento del Personal Académico, convoca a los académicos de la planta docente de esta Unidad Académica a participar en el Concurso Interno por Oposición para obtener la TITULARIDAD a partir del semestre A 2023 de Profesor de Hora Semana Mes (HSM) para impartir las siguientes asignaturas:

Asignatura	HSM	Semestre y Grupo	Horario	Tipo de plaza (titular o temporal)	Academia/Área del conocimiento	Salario
Manejo del Aula	3	4° A	El que designe la Coord. de la Licenciatura	Titular	LEDLI	El equivalente a su categoría tabular por H-S-M
Lingüística II	4	6° A	El que designe la Coord. de la Licenciatura	Titular	LEDLI	

1. Área del conocimiento y disciplina:

- Docencia de Lengua Inglesa o afín
- Perfil del docente para **Manejo del Aula**
 - Licenciatura en docencia de lengua inglesa o en área afín.
 - Preferentemente grado de maestría en docencia de lengua inglesa o afín.
 - Formación profesional en el área comprobable a través de cursos, diplomados, certificaciones, etc.



ABOGADO GENERAL
REVISADO

- Nivel de dominio del inglés mínimo de B2 de acuerdo al Marco Común de Referencia para las Lenguas.
- Perfil del docente para **Lingüística II**
 - Licenciatura en docencia de lengua inglesa o en área afín.
 - Preferentemente grado de maestría en lingüística aplicada, docencia de lengua inglesa, o afín.
 - Formación profesional en el área comprobable a través de cursos, diplomados, certificaciones, etc.
 - Nivel de dominio del inglés mínimo de B2 de acuerdo al Marco Común de Referencia para las Lenguas.
 - Conocimientos sobre el idioma (Knowledge about the Language)

2. Los interesados deberán cubrir los siguientes requisitos:

- Contar con experiencia en docencia mínima de 2 años en el área y ambientes educativos en nivel superior.
- Acreditar asistencia y participación en acciones de formación docente.
- Acreditar asistencia y participación en acciones de trabajo colegiado.
- Tener conocimiento y habilidad para el manejo de grupos.
- Contar con capacidad probada para trabajo en equipo.
- Contar con habilidades para la aplicación de Tecnologías de la Información y Comunicación en los procesos de Enseñanza y Aprendizaje.
- Tener conocimiento del Modelo Educativo de la UJED.
- Comprobar experiencia en el uso de tecnologías para impartir la clase.
- Presentar carta de exposición de motivos, indicando la asignatura y grupo de su interés, así como la disponibilidad para incorporarse a partir de la fecha establecida en la presente convocatoria y cumplir con los horarios establecidos en la presente convocatoria.
- Apegarse al Reglamento de Personal Académico de la UJED vigente.
- Presentar examen por oposición ante un jurado designado.
- Para inscribirse, deberá integrar Currículum Vitae y documentación básica probatoria (con una antigüedad no mayor a 5 años), así como una solicitud con exposición de motivos (en un solo documento en formato PDF) y enviarlo al correo: jantoniodelatorre@ujed.mx del **23 al 30 de enero de 2023.**



ABOGADO GENERAL
REVISADO

3.- El concurso por oposición consistirá en las siguientes etapas:

- Inscripción y entrega de currículum vitae en forma física de manera personal del **23 al 30 de enero de 2023** en un horario de 8:00 a 15:00 horas, en las oficinas de la Secretaría Académica de la Escuela de Lenguas.

Además deberá registrarse en la liga: <https://forms.gle/DF8MHuichdcfyk1D9>

NOTA: documentos entregados después de la fecha y hora marcada no serán tomados en cuenta para el proceso.

- Evaluación curricular y de conocimientos:
 - a) **Evaluación Curricular** a cargo de la **Comisión de Admisión** según el perfil académico especificado y de acuerdo al Currículum Vitae del aspirante (50% de la evaluación).
 - b) **Examen por Oposición** (50% de la evaluación), consistente en una prueba didáctica a cargo del **Jurado del Examen por Oposición**, el cual incluye (Artículo 46 del RPA):
 - Ensayo crítico del programa de estudios
 - Planeación de clase o exposición escrita de uno o varios temas del programa de estudios
 - Entrevista
 - Actuación didáctica ante el jurado en tema asignado
- La documentación entregada estará sujeta a revisión y aprobación por la Comisión de Admisión.
- El resultado de la Evaluación Curricular será notificada a los aspirantes el día **01 de febrero de 2023** vía correo electrónico, así como las indicaciones correspondientes para continuar, en su caso, con el proceso.
- El examen por oposición se llevará a cabo el día **02 de febrero de 2023** a partir de las 8:00 horas en las instalaciones de la Escuela de Lenguas (Blvd. Guadiana Km 5.5 s/n Col. Valle del Sur; Tel. 618-827-13-16)

4. Generales

- El resultado se dará a conocer el día **07 de febrero de 2023** mediante comunicación vía correo electrónico con el aspirante.
- La evaluación de los participantes se llevará a cabo tomando en consideración primero la promoción de los miembros de la Academia y luego a la planta docente siempre y cuando



ABOGADO GENERAL
REVISADO

los participantes de esta última cumplan con los perfiles requeridos para cada asignatura en la que participen (cláusula 25 del Contrato Colectivo).

- El salario para las plazas convocadas será conforme a puntuación tabular que alcance el Currículum del solicitante. El rango de salarios se encuentra publicado en la página de internet de la Institución.
- Cualquier punto no previsto en la presente convocatoria se sujetará al Reglamento del Personal Académico de la UJED.
- Para dudas y aclaraciones dirigirse a las instalaciones de la Secretaría Académica de la Escuela de Lenguas (Blvd. Guadiana Km 5.5 s/n Col. Valle del Sur; Tel. 618-827-13-16)
- En caso de objeción al procedimiento implementado por la Comisión de Admisión, los concursantes podrán hacer valer los recursos contemplados en el Título III, Capítulo II del Reglamento de Personal Académico de la UJED (Inconformidad) ante dicha Comisión, dentro del día hábil siguiente a la notificación del acuerdo de la Comisión o que se tenga conocimiento del acto motivo del recurso.

ATENTAMENTE

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPIRITU"

Victoria de Durango, Dgo., a 23 de enero de 2023


Dra. Nadia Patricia Mejía Rosales
Directora




M.E. Juan Antonio de la Torre Morales
Coordinador de la Comisión de Admisión

"Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral, en el portal de la UJED,
http://transparencia.ujed.mx/proteccion_datos"



ABOGADO GENERAL
REVISADO